



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 1051/2011.-

ZAPALLAR, 11 de Marzo de 2011.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 251/2011, de fecha 11 de Marzo de 2011, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO:

1° DESIGNASE en Cometido Funcionario, a don ELIÉCER FUENZALIDA CORNEJO, Administrador Municipal, según detalle a continuación:

DESTINO	FECHA	VIÁTICO	MOTIVO
Valparaíso	22.02.2011	\$ 16.487.-	Reunión Gobierno Regional.
Quintero	25.02.2011	\$ 16.487.-	Reunión Capitán Puerto Quintero.
Valparaíso	10.03.2011	\$ 16.487.-	Reunión Intendencia.

2° PAGUESE al funcionario la suma de \$ 49.461.- (cuarenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y un pesos), por comisión de servicios.

3° IMPUTESE el gasto al ítem 215.21.01.004.006. "Comisión de Servicio en el País".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C: RRHH Viáticos 2011.



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPARTAMENTO DE/ ADM. Y FINANZAS.
- 2.- RECURSOS HUMANOS
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

OTL / RRHH / DAF / SEC / JUR / ffd.-